



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2020-00033-00

Estese a lo resuelto en auto del dieciocho (18) de febrero del presente año, donde se le requirió realizar las notificaciones personales en las direcciones indicadas en la demanda.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº027**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: Sábado 13 y Domingo 14.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria